

Presidenta de la Corte Suprema encabeza inauguración del 91º Programa de Formación de la Academia Judicial



En una ceremonia que marca el inicio de su plan académico, la presidenta de la Corte Suprema, Gloria Ana Chevesich Ruiz, dio la bienvenida a los alumnos y alumnas que integran el Programa de Formación N° 91 de la Academia Judicial. Durante su intervención, la ministra destacó el rol fundamental de esta institución en la preparación de quienes asumirán la responsabilidad de administrar justicia en el país.

El programa, que se extenderá por once meses, está compuesto por profesionales de diversas trayectorias, tanto del sector público como privado, lo que a juicio de la autoridad aporta una valiosa pluralidad de miradas sobre la función social del derecho.



Un estándar ético superior

La ministra Chevesich enfatizó, en una breve ceremonia realizada en la biblioteca de la institución, que el ingreso a la Academia Judicial no es solo una etapa de perfeccionamiento profesional, sino la aceptación de un estándar de conducta más exigente que el del común de los ciudadanos. "La formación judicial exige reflexión propia, trabajo intelectual genuino y responsabilidad personal por las decisiones que se adoptan", señaló, subrayando que la exigencia ética es el pilar central de este proceso.

En su discurso, la presidenta hizo especial hincapié en el Código de Ética Judicial recientemente aprobado por la Corte Suprema. Explicó que la integridad, la sobriedad y la discreción son atributos indispensables para fortalecer la confianza ciudadana, la cual no está garantizada, sino que se construye con actos cotidianos.

La autoridad recordó a los futuros jueces y juezas que el Poder Judicial enfrenta un escenario de alta crítica pública, por lo que la coherencia entre la vida social, privada y la labor profesional es determinante para la estatura moral de la judicatura.

Finalmente, la Ministra Chevesich instó a los alumnos a recibir las observaciones de sus docentes con humildad, entendiéndolas como una preparación para el escrutinio permanente al que estarán sometidos en el ejercicio de la jurisdicción. "Ejercer la función jurisdiccional es, ante todo, un compromiso ético permanente", concluyó.

En tanto, el director de la Academia Judicial, Juan Enrique Vargas, agradeció la presencia de la máxima autoridad del Poder Judicial, en la semana en que acaba de asumir el cargo. "Usted ya lo dijo en su discurso de inauguración: el contexto no es fácil, no es sencillo. Hay un nivel de optimismo de que es posible que las cosas funcionen de otra manera, que funcionen mejor, y empezar de nuevo en este camino de recuperar la confianza del Poder Judicial, que es el combustible con el cual funciona el Poder Judicial. Sin confianza pública no hay ningún sistema de justicia", concluyó el directivo.

Fuente de la información: Poder Judicial

Publicada por <https://extractolegal.cl>

Categoría: Generales

<https://extractolegal.cl/avisos-generales/>

Fecha de la publicación: 9 de enero de 2026